

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 7

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 5	
Hora: 02:30 PM - 03:30 PM	Fecha: SABADO 22-02-2025
Lugar:	CENTRO RECREACIONAL COPACABANA
Dependencia que Convoca:	CORHUELLAS
Proceso:	INDUCCIÓN TALENTO HUMANO
Objetivo:	Socialización de la Ley 2089 del 14 de mayo 2021 por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones.
<p>Agenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SALUDO • SOCIALIZACION DEL TEMA • CONCLUSIONES • CIERRE <p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saludo: Por parte de la coordinadora pedagógica se ofrece un cordial saludo de bienvenida al talento humano del contrato 41002412025 el cual compone la modalidad familiar y comunitaria del municipio de Paicol y Tesalia, modalidad institucional del municipio de Tesalia y Nataga y modalidad educación inicial campesina, propia e intercultural. e invita a prestar especial atención, se les invita a tener disposición para la cualificación que se va a brindar para garantizar un mejor aprendizaje y así mejorar los conocimientos por parte del talento humano respecto al tema en mención. • Socialización del tema: Éste se da por medio Juego del concéntrese socialización <p>Se invita al talento humano a estar atentas al proceso de socialización Ley 2089 del 14 de Mayo 2021, por medio del juego del domino, el cual consiste en que a cada mesa se le comparte una ficha, se da inicio con la que tiene el "doble seis" colocando esa ficha en el centro del espacio, cada ficha tiene una pregunta y la siguiente tiene la respuesta y es allí donde los integrantes de la mesa deben identificar si es la ficha que continua, cada una de ellas tiene la a socializar la ley 2089 del 14 mayo de 2021, por la cual se prohíbe el uso del castigo físico y los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra las niñas, niños y adolescentes.</p>	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 7

La Ley busca proteger a niñas, niños y adolescentes de todas las formas de violencia física y mental mientras están bajo el cuidado de los padres, tutores legales o cualquier otra persona que esté a su cargo. Asimismo, hace un llamado al descubrimiento de formas alternativas de crianza en la resolución de conflictos y a la generación de condiciones socioeconómicas adecuadas, para que madres y padres puedan generar una buena crianza e identificación de las situaciones de riesgo para actuar sobre ellas. También hace un aporte vigilante y propositivo de la sociedad civil para apoyar a madres y padres a proteger los derechos de la niñez.

Parte del entendimiento de que la violencia contra las niñas y niños es un reflejo de la ruptura de la familia y pide la protección de la vida, el bienestar y la dignidad de ellas y ellos.

Se abre un espacio de dialogo para construir y fortalecer estrategias que permitan dar a conocer esta ley con los usuarios y sus familias de una manera dinámica que genere alternativas para educar, orientar y disciplinar sin castigo físico e iniciar así una transformación cultural que elimine el uso del castigo físico y el trato humillante contra la niñez. La actividad concluye resaltando la importancia de realizar acciones articuladas de promoción y prevención que logren una crianza y educación basadas en el amor, en los valores fundamentales, las relaciones democráticas, respetuosas y la priorización de las voces de niñas, niños y adolescentes.

El propósito principal de prohibir el castigo físico es presentar un mensaje claro de que no es aceptable o legal golpear a niñas, niños y adolescentes o a otra persona. Igualmente, implica un cambio cultural hacia una crianza no violenta. Esto aumenta el respeto por ellas y ellos dentro de la sociedad y disminuye la tolerancia a formas de violencia o maltrato.

Según la psicóloga javeriana, experta en desarrollo infantil y familia, Olga Alicia Carbonell, “esta normativa viene acompañada de una estrategia pedagógica nacional de crianza sin violencias, lo que implica que todo el país, desde el Estado, la sociedad civil y la academia, como corresponsables, deberán estar comprometidos en el diseño de diversas propuestas y estrategias de intervención a múltiples niveles, entendiendo la diversidad de las familias colombianas. Por este motivo es fundamental la participación y escuchar las voces de las familias en el proceso de construcción de las diferentes estrategias de intervención para ir progresivamente logrando la aceptación y transformación cultural de estas prácticas”.

Es importante mencionar que ante la pregunta ¿La ley me quita la autoridad sobre mis hijos?

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 7

La respuesta sería: de ninguna manera, las familias tienen la potestad y el derecho de elegir las pautas de crianza para educar a sus hijos, siempre y cuando estas no violenten a niñas y niños. Los padres pueden poner normas, límites, valores y las formas que deseen para sancionar a los niños, buscando el aprendizaje y la reflexión más que una medida que pretenda castigar.

Niñas, niños y adolescentes son sujetos de derecho y como tal deben ser respetados, este el principal objetivo de la ley.

La directora del ICBF Lina María Arbeláez menciona "El castigo físico genera una cadena de violencia" - (Directora del ICBF)

Por lo anterior lo que sí podemos asegurar sobre esta nueva ley, es que las familias deben ser formadas en nuevos mecanismos de corrección a partir del diálogo, la construcción de vínculos afectivos sanos y la adecuación de rutinas de cuidado positivas; un cambio que requiere el apoyo de toda la sociedad y que la modalidad familiar apoya en su proceso.

Conclusiones: invitar a las familias a cuestionar aquellas pautas de crianza que se han normalizado durante años y que se siguen justificando con frases como "A mí me pegaron y no me pasó nada", para ello es necesario formar a padres, madres y cuidadores no solo en alternativas positivas de crianza sino en la consciencia y reflexión de las consecuencias que estas acciones traen en niñas, niños y adolescentes.

Cierre: Posteriormente se le preguntó al talento humano sobre las dudas o inquietudes presentadas en el desarrollo de las temáticas, las personas participantes respondieron asertivamente y manifestaron que el tema expuesto había sido comprendido de la mejor manera.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Socializar la ley 2089 con los padres de familia para promoverla en los hogares en pro de ambientes seguros con los niños y las niñas.	Talento humano	En adelante

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 7

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	YULIAN AMANDA ROJAS ROJAS		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 5 de 7

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA
Versión 2
Página 1 de 1
Certificación de la Información
Pública

ACTIVIDAD: 1er 2085 del 2021

FECHA: 22-02-2025

HORA INICIAL: 2:30 PM

HORA FINAL: 3:30 PM

LUGAR: Copacabana

DEPENDENCIA LIDER: Inducción Talento humano - cortuella

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO EJECUTIVO O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AN	PD
1	Esteliana Calderín	108409143	A. Educativa	Cortuella	Huila	La Plata		X	915505631	esteliana.c@hot	Esteliana	
2	Ana Milena Dávila Ch.	26529613	A. Educativa	Cortuella	Huila	La Plata		X	3172083164	amilaue@hotmail.com	Ana Milena	
3	Karina Lorena Puentes C.	36314133	Auxiliar Pedag.	Cortuella	Huila	La Plata		X	3177991933	karina-puentes@hotmail.com	Karina	
4	Derly Plaza Morales	26529226	Auxiliar Pedag.	Cortuella	Huila	La Plata		X	3142204556	derly.plaza72@hotmail.com	Derly	
5	Luzmila Torres Tijuello	55130442	Asesora	Cortuella	Huila	La Plata		X	3032137946	luzmila.torres@hormel.com	Luzmila	
6	Sonia Cordero C.	3112745673	Coordinadora	Cortuella	Huila	La Plata		X	3112745673	sonia.cordero@hormel.com	Sonia	
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Este documento es una copia impresa de un documento digital. No debe ser utilizado como evidencia legal. Para más información, consulte el sitio web de la Oficina de Gestión de la Información.



PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FLP1 MI

12/06/2024

Versión 9

Página 1 de 1

Clasificación de la Información:
Pública

ACTIVIDAD: 1er 2025 del 2021

HORA INICIAL: 2:30 PM

HORA FINAL: 3:30 PM

FECHA: 22-02-2025

LUGAR: C.P. Copacabana

DEPENDENCIA LIDER: Inducción Talento Humano - corhuellas

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	YULY JIMENA CERQUERA ANDAPIÑA	1084576229	COORDINADORA PEDAGÓGICA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3125430242	yulceran103@gmail.com		Yuly Jimena C.A.
2	ALBA LUZ BRAND TRUJILLO	26471132	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	311 4607791	albitayurcam@yahoo.es		Alba Luz B.
3	DIANA MARCELA HERNANDEZ VIEDA	26471700	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	312 3082807	dianamh28@gmail.com		Diana M.
4	ESTHER MARGARITA CUELLAR CAMERO	1135254091	GESTOR SALUD Y NUTRICIÓN	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3128644454	1008margara@gmail.com		Esther Cuellar
5	CRISTIAN OCTAVIO MURCIA JOSA	1084251386	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3157533210	murciao451@gmail.com		Cristian M.
6	WENDY DEL CARMEN JIMENEZ MEJIA	1043877954	GESTOR SALUD Y NUTRICIÓN	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3217310080	wdjenez98@gmail.com		Wendy Jimenez
7	LEIDY YOHANA CARDOSO OVALLE	53131943	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	317 4198114	yohaca@hotmail.com		Leidy Yohana
8	JESSICA LORENA CUMBE PERDOMO	1079409772	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	323 2528744	lorenacumbe@hotmail.com		Jessica Cumbe
9	LINDA LIZETH GONZALEZ QUIMBAYA	1079183692	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	315 4636647	isaarconegaa2015@gmail.com		Linda Lizeth
10	JULY VIVIANA BRAND PERDOMO	1081414780	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3188171332	vivianabrand19@gmail.com		July Viviana
11	SANDRA PATRICIA BRAND CUMBE	26471495	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3232467353	SandraBrand14@hotmail.com		Sandra P. Brand
12	MAIRA CONSTANZA PERDOMO BRAND	1078410702	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3168897678	perdomobrandm@gmail.com		Maira Perdomo
13	LAURA KATHERINE CLEVEZ REINA	1078409599	AUXILIAR PEDAGÓGICA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3213311003	laurak12@hotmail.com		Laura Clevez
14	MAGDA LORENA PERDOMO NINCO	26472413	AUXILIAR PEDAGÓGICA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3167235104	magdalorenaperdomoninco@gmail.com		Magda Lorena
15	JHAID MIRIAN GUZMAN RAMIREZ	26471684	AUXILIAR PEDAGÓGICA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3183270159	jhaid9310@gmail.com		Jhaide Mirian
16	SANDRA JIMENA PERDOMO TRUJILLO	26471503	AUXILIAR PEDAGÓGICA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3177986477	sandrajme10@gmail.com		Sandra Jimena
17	ANDREA MILENA TRUJILLO CEBALLOS	1081410841	AUXILIAR PEDAGÓGICA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3138709657	andreatrujillo1505@gmail.com		Andrea Milena
18	JOHANA ANDREA BONILLA BASTIDAS	26472439	AUXILIAR PEDAGÓGICA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	317 4789017	bonillaandrea2015@gmail.com		Johana A. Bonilla
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Consulte sobre el uso de papel reciclado y la reducción de residuos.

Este formato es propiedad de la Corporación Nacional de Talento Humano (CORHU) y no debe ser utilizado sin el consentimiento expreso de la misma.